

Quinindé, 03 de mayo de 2023

PARA: Ing. Ricardo García
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Demiconsideración:

Conforme a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitido por el Concejo de Protección de derechos, Art. 12, establece que para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Fase 3 "Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional" del proceso de Rendición de Cuentas indica que se deberá realizar la convocatoria a la ciudadanía para la deliberación de forma abierta y pública, misma que convocará de forma prioritaria a la Asamblea Ciudadana Local y a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio. También, señala que se deberá difundir ampliamente el informe y su respectivo formulario rendición.

En virtud de lo expuesto, por medio de la presente se solicita realizar las respectivas invitaciones digitales y difusión conforme a lo anteriormente señalado, con los siguientes detalles:

- **Fecha:** viernes, 05 de mayo de 2023
- **Lugar:** Patronato Municipal de Inclusión Social de Quinindé "Dr. Raúl Humberto Torres. Delgado"
- **Hora:** 09H00
- **Link de descarga:** <http://municipiodequininde.gob.ec/municipio/index.php/rendicion>

Finalmente se solicita, que una vez concluido el evento presencial, se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo y en los medios virtuales (redes sociales, plataformas streaming, etc.) durante un periodo de dos semanas, mismo que deberá permitir a la ciudadanía colocar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos sobre los resultados presentados por la autoridad, mismos será incluidos en el Plan de Trabajo.

Atentamente,



PAOLA FERNANDA
VALLE FLORES

Ing. Paola Valle Flores
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

